



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO la nota de fecha 9 de setiembre de 2015 presentada por el señor Fiscal Adjunto; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se realiza una serie de apreciaciones acerca del satisfactorio desempeño del Dr. Juan María Cafasso, quien actualmente se desempeña en la planta transitoria de este organismo, cumpliendo funciones en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Judiciales.

Que el suscripto comparte los términos vertidos en la nota referida respecto al desempeño del agente mencionado, ratificando la destacable labor realizada por el mismo desde su incorporación a este organismo.

Que se impone la necesidad de incorporar un profesional en forma permanente, a los fines de mantener la eficiencia en el funcionamiento de esta Fiscalía de Estado.

Que los considerandos enunciados precedentemente ameritan la designación del Dr. Juan María Cafasso en la planta permanente de este organismo.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente en virtud de lo dispuesto en la Ley provincial N° 3 y su Decreto reglamentario N° 444/92.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar como personal permanente de la Fiscalía de Estado al Dr. Juan María Cafasso, D.N.I. N° 34.828.733, en el cargo de Oficial, para cumplir funciones en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Judiciales, a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente designación será imputado con cargo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 42 /15

Ushuaia, 10 SEP 2015

VIRGILIO J. MARTÍNEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

Ushuaia, 9 de Septiembre de 2015


Señor Fiscal de Estado

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al desempeño del agente, Juan María Cafasso, legajo N° 30035, con el cargo de Oficial en la planta transitoria de esta repartición, me permito sugerir su promoción al segmento permanente de nuestro escalafón.

Al respecto, debo señalar que el Dr. Cafasso, desde su ingreso en Octubre de 2014, ha cumplido las tareas asignadas de manera eficiente, debiendo subrayar su aptitud y contracción al trabajo, su crecimiento técnico a nivel individual e inserción en las tareas de equipo, como así también una gran una calidad humana que ha facilitado su integración al organismo y al desempeño en la Fiscalía de Estado.

En tal sentido, debo agregar que el cambio en la situación de revista no implica una modificación en los cargos de planta existentes ni en las partidas presupuestarias, lo que también favorece a la solicitud efectuada.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.-


MAXIMILIANO A. TAVARONE
FISCAL ADJUNTO
Fiscalía de Estado de la
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Asesorado
Paso para la computadora
del área administrativa
USA 9/9/15

